	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código	ES.SIG.FO.01
	Sistema Integrado de Gestión		Versión	01
	Acta de Reunión		Fecha	06-02-2025
			Página 1 de 10	


ACTA No.	001	ASUNTO	REUNIÓN DE COMITÉ DE IAT-EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, A SER FINANCIADOS POR EL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) 2024
-----------------	-----	---------------	---

FECHA	23	12	2025	HORA	8:47 AM	LUGAR	DESPACHO PLANEACION
--------------	----	----	------	-------------	---------	--------------	---------------------

OBJETIVO GENERAL							
EVALUAR Y APROBAR LOS PROYECTOS A SER FINANCIADOS POR EL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.							

PARTICIPANTES		
NOMBRE	TIPO Y N° DOC. IDENTIFICACIÓN	CARGO / ROL
VALERYN TARAZONA MARTINEZ	1094271296	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JORGE CORTES OLIVARES	13474419	DELEGADO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
EIBAR ALEXANDER VILLAMIZAR	1094272950	DELEGADO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
JAIME ORLANDO LIZARAZO	88152618	DELEGADO SECRETARIA DE DESARROLLO
DIANA CAROLINA RAMON NUÑEZ	1094275563	ASESORA DELEGADA OFICINA JURIDICA
OMAIRA VILLAMIZAR	60260396	PROFESIONAL DE APOYO AL PROCESO IAT

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio y apertura de la mesa 2. Verificación de asistencia al comité (Quorum) 3. Generalidades IAT. 4. Socialización de proyectos radicados 5. Proceso interno realizado 6. Verificación de los requisitos-evaluación preliminar 7. Evaluación según los criterios mínimos conforme al decreto 1077 de 2015, decreto 802 de 2022 y la resolución 0547 de 2022) 8. Socialización y resultados de la evaluación 9. Destinación de Recursos

 ALCALDÍA DE PAMPLONA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código	ES.SIG.FO.01
	Sistema Integrado de Gestión	Versión	01
	Acta de Reunión	Fecha	06-02-2025
		Página 3 de 10	

responsabilidad de los entes territoriales y prestadores del servicio público de aseo.


El **Decreto 802 de 2022** modifica y complementa el Decreto 2412 de 2018, ajustando aspectos técnicos, operativos y administrativos del IAT, con el fin de mejorar su aplicación, precisar los criterios de elegibilidad y fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos presentados para acceder al incentivo.

Por su parte, la **Resolución 547 de 2022 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** reglamenta el procedimiento para la formulación, presentación, evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos IAT, estableciendo los requisitos técnicos y financieros, así como las funciones del Comité Técnico Evaluador y los criterios para la asignación del incentivo.

4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS RADICADOS

Se socializaron los proyectos presentados por las siguientes empresas y/o asociaciones para asignación de recurso a 31 de diciembre del 2024: NUEVA CAREP, RENACER y EMPOPAMPLONA como se evidencia en la **Tabla 1**.

Los recursos recaudados por la empresa Empopamplona S.A E.S.P a diciembre del 2024 para ser asignados como lo indican los informes de recaudo presentados por la misma a la administración municipal son de \$ 220.802.396

 ALCALDÍA DE PAMPLONA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código	ES.SIG.FO.01
	Sistema Integrado de Gestión	Versión	01
	Acta de Reunión	Fecha	06-02-2025
		Página 5 de 10	

- Envío de circular a los evaluadores IAT y documentos (normatividad, proyectos a evaluar con soportes)
- Mesas de trabajo interdisciplinario. (9 de diciembre, 17 de diciembre)

6. VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS

Con el fin de dar inicio al proceso de evaluación de los proyectos presentados al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT), el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la verificación preliminar de los requisitos, con fundamento en lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución 0547 de 2022.

En primera instancia, se deja constancia de que los proyectos fueron radicados dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, esto es, hasta el 30 de julio de 2025.

Una vez realizada la verificación de los requisitos conforme al Anexo Técnico mencionado, se evidencia que las asociaciones ambientales de aseo y reciclaje Nueva CAREP y Renacer cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos. Por su parte, la empresa Empopamplona S.A. E.S.P. no cumplió con los aspectos mínimos del anexo técnico de la resolución 0547 (Antecedentes, aspectos legales, aspectos financieros/comerciales/plan financiero, aspectos técnicos operativos, aspectos ambientales, identificación de riesgos) al no presentar un documento técnico que respalde la propuesta, razón por la cual no continúa en el proceso de evaluación (ver tabla 2).



8. SOCIALIZACIÓN Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Como resultado del proceso de evaluación, se obtuvieron los siguientes puntajes finales:

Proyecto	Nombre del proyecto	Puntaje final
Nueva CAREP	Mejoramiento del servicio de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en Pamplona, mediante dotación de motocarros adaptados para recicladores de Nueva CAREP	70
RENACER	Fortalecimiento de la Asociación Renacer E.P.S. mediante la adquisición de herramientas de recolección y transporte para optimizar el componente de aprovechamiento del servicio público de aseo en el municipio de Pamplona, Norte de Santander	90

La diferencia en los puntajes obtenidos se fundamenta principalmente en el **mayor porcentaje de reducción en la disposición final de residuos sólidos** por la Asociación RENACER, criterio de evaluación establecido en la Resolución 0547 de 2022, el cual incide de manera directa en la calificación final de los proyectos IAT.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código

ES.SIG.FO.01

Sistema Integrado de Gestión

Versión

01

Acta de Reunión

Fecha

06-02-2025

Página 9 de 10

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES EVALUARON LOS PROYECTOS

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
VALERYN TARAZONA MARTINEZ (Secretaria de Hacienda)	1094271296	
JORGE CORTES OLIVARES (Delegado secretaría de planeación)	13474419	
JAIME ORLANDO LIZARAZO (Delegado secretaría de desarrollo social agrícola y comunitario)	88152618	
EIBAR ALEXANDER VILLAMIZAR (Delegado secretaría de planeación)	1094272950	

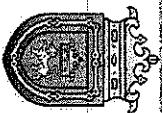
ANEXOS

- ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA REUNIÓN
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Alcaldía Municipal de Pamplona 2024 – 2027

Nit: 800007652-6

Sede correspondencia: Cra 6 con Calle 5 – Palacio Municipal
Secretariadeplaneacion@pamplona-nortedesantander.gov.co



PAMPLONA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Sistema Integrado de Gestión

Control de Asistencia Interna

Código ES.SIG.FO.13

Versión 01

Fecha 06-02-2025

Página 2 de 3

FECHA: 23-Dic-2025

DEPENDENCIA:

Planeación Municipal

RESPONSABLE:

ASUNTO: Evaluación de Proyectos IAT - Vigencia 2025

N.	Nombres y Apellidos	Nº Documento de Identidad	Nº Telefónico	Correo Electrónico	Caracterización (Elija que Diferencia)													Firma																		
					Género		Curso de Vida					ETNIA					Condición					Ocupación / Cargo														
					Femenino	Masculino	LGTBIQ+/ OSIGD	0 A 5	6 A 11	12 A 17	18 A 28	29 A 59	Mayor 60 años	Indígena	Afrocolombiano	ROM - Gitanos	Raizal	Palenquero	Otra	Ninguna	Mujer Cabeza de Hogar		Discapacidad	Victimas	Migrante	Gestante	Fuerza Pública	Ninguna								
1	Eibar A. Villaverde	109427942	311227 8250	eibarad@pamplona.gov.co	X						X									X																
2	Jorge Carlos Olivares	131474414	31429 80361	jcarlos@pamplona.gov.co																																
3	Diana Conzuela Roman Nuñez	109423523	31433 8039	dianar@pamplona.gov.co	X						X									X																
4	Jaime Delano Lizcano J	88152618	31433 8039	jdelano@pamplona.gov.co		Y														Y																
5	Valery J. Villaverde	101421046	31433 8039	valery@pamplona.gov.co	X						X									X																
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
TOTAL																																				